



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-RI-152-2023 Formulario CM 3076 EXP- 184-2023

PARTIDO POLITICO: BIENESTAR NACIONAL

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, diecinue	ve de
marzo de dos mil veintitrés	

CONSIDERANDO I

- 2. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----
- 3. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en Sesión del Comité Ejecutivo Nacional, según consta en el Acta Número 22-2023 celebrada con fecha trece de marzo de dos mil veintitrés, por el partido en mención, para designación de candidatos. -------

CONSIDERANDO II

CONSIDERANDO III

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.------



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018, 20-2023, todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

- Declarar CON LUGAR la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de SANTA CRUZ BARILLAS, del departamento de Huehuetenango del Partido Político BIENESTAR NACIONAL, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el veinticinco de junio de dos mil veintitrés.
- 3. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- 4. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.

5. NOTIFÍQUESE. -

Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos

HUEHUETENANGO S

6ª. Avenida 0-32, Guatemala, C.A. * línea directa: 1580* PBX: 23783900 Sitio web: <u>www.tse.org.gt*e-mail</u>: tse@tse.org.gt



Tribunal Supremo Electoral Delegación Departamental de Huehuetenango

Cédula de Notificación

Departamenta guion veintiur	de marzo de de la horas con <u>rembe</u> marzo de Ciudadanos	os mil veintitrés, siendo las ninutos, constituidos en la Delegación ubicada en la Once Avenida "A" siete no, de la ciudad de Huehuetenango,	
		sentante Legal del Partido Político: tamento de Huehuetenango	
mil veintitré Formulario No de Huehuete Ciudadanos o	s, que corresponde al Expe o. CM 3076 del municipio de SA nango, emitida por la Delega	de fecha diecinueve de marzo de dos diente de Inscripción No. 184-2023, NTA CRUZ BARILLAS, departamento ación Departamental del Registro de de cédula de notificación que contiene	
Nilsa Madeleyne Samayoa Reyes de Tello DPI 1736785431326			
Quien de enter	ado: M firmó:	DOY FE: P. OCONG MORE HUEHUETENANGO	
		Lorena Marisol Rivas Delegada Departamental Tribunal Supremo	
Electoral		Tribunal Supreme	
No se llevé a c	ha I notificación non la	•	
No se llevó a cabo l notificación por la causa siguiente:			
() Dirección In	() The existence of direction	() Persona a notificar falleció	
() Lugar desoc	upado () Persona fuera del paí	s () Datos no concuerdan	